

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



**Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Distrital de Chao  
2021 – 2022**

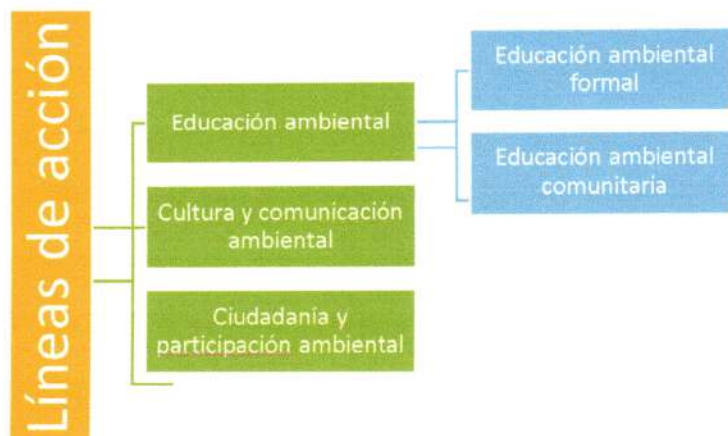
**PLAN DE TRABAJO  
2021**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Chao, mediante Resolución de Alcaldía N°059-21 de fecha febrero del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salud Pública, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Chao, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares <sup>1</sup>	<p>Tarea 1</p> <p>La municipalidad coordinará con la UGEL Virú y directamente con las Instituciones Educativas para su participación en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>Para ello, se realizarán las siguientes acciones:</p> <p>a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares<sup>1</sup></p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad presencial, semipresencial o virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p> <p>d) Capacitación presencial o virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> <li>• Número de docentes capacitados.</li> <li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>• Número de instituciones educativas y/o docentes reconocidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 PAE acreditados.</li> <li>• 3 eventos de capacitación (charlas y/o pasantías) dirigidos a los PAE.</li> <li>• 3 docentes capacitados</li> <li>• 3 de Instituciones educativas que participan en el programa Municipal EDUCCA.</li> <li>• 3 instituciones educativas y/o docentes reconocidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelote rayado.</li> <li>• Papelote cuadrado.</li> <li>• Cartulina de colores.</li> <li>• Papel crepe de colores.</li> <li>• Plumón rojo</li> <li>• Plumón azul.</li> <li>• Plumón negro.</li> <li>• Lápiz.</li> <li>• Lapicero.</li> <li>• Indumentaria.</li> <li>• Refrigerio.</li> </ul>	<p>ABRIL- DICIEMBRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales</li> <li>• Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salud Pública</li> <li>• Sub Gerencia de Gestión de la Educación, Cultura y Deporte</li> <li>• Imagen Institucional</li> </ul>



aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.

3 docentes capacitados y 15 PAE reconocidos

Laptop.

• Certificado de voluntariado ambiental

#### Tarea 2

Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM de manera virtual.

#### Tarea 3

Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual haciendo uso de los recursos educativos del Aula Ambiental

(<https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/>) y la aplicación Zoom.

Para promover la participación de los PAEs, la municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como por ejemplo concursos, retos, etc.

#### Tarea 4

Reconocimiento a los PAE, IE y docentes bajo la modalidad virtual.

#### Tarea 5

Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad virtual o directamente con las IE.

### Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos ambientalmente en el distrito de Chao.

• Número de espacios públicos que educan

• 02 espacios público habilitado

• Cartulina de colores.  
• ABRIL- DICIEMBRE  
• Gerencia de Gestión Ambiental y MBRE



<p><b>educan ambientalment e</b></p>	<p><b>Tarea 2:</b> Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados?: Plaza de Armas y en la parte frontal del mercado central con recursos educativos (panel publicitario, "punto limpio" para promover la segregación, letreros (señalética).</p> <p><b>Tarea 3:</b> Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p>ambientalmente habilitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</li> <li>Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cartulina blanca.</li> <li>Panel publicitario.</li> <li>Tacho de basura color verde.</li> <li>Tacho de basura color marrón.</li> <li>Tacho de basura color negro.</li> <li>Tacho de basura color rojo.</li> <li>Indumentaria.</li> <li>Laminas informativas.</li> <li>Letreros de puntos ecológicos.</li> <li>Movilidad.</li> </ul>	<p>Servicios Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salud Pública</li> <li>Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes</li> <li>Sub Gerencia de Participación Vecinal</li> <li>Imagen Institucional</li> </ul>
--------------------------------------	--	---	---	--	---



				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara.</li> <li>• Certificado de voluntariado Ambiental.</li> </ul>		
<b>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>						
<b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b>	<b>Tarea 1:</b> Diseño e implementación de campañas (presenciales y/o digitales) sobre 3: 1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables) 2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva 3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria 4.- Cultura de pago de arbitrios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas.</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>• Número de personas que participan en eventos.</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 campañas informativas realizadas.</li> <li>• 02 eventos realizados con temática ambiental.</li> <li>• 5 personas que participan en los eventos.</li> <li>• 300 personas alcanzadas en redes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura metálica (contenedor grande).</li> <li>• Pulmón verde</li> <li>• Plumón negro</li> <li>• Plumón rojo</li> <li>• Tablero acrílico.</li> <li>• Panel publicitario.</li> <li>• Muñeco publicitario.</li> <li>• Cámara fotográfica.</li> <li>• Galleta soda</li> </ul>	ABRIL- DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales</li> <li>• Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salud Pública.</li> <li>• Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.</li> <li>• Gerencia de Administración Tributaria</li> <li>• Imagen Institucional</li> </ul>
	<b>Tarea 2:</b> Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas digitales. Elaboración de afiches autoadhesivos para puntos limpios para promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente.					



<p><b>Tarea 3:</b> Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 27 materiales (6 carteles ecológicos, 01 tríptico, 20 unidades de material comunicacional (spots, videos) de publicidad ambiental).</li> <li>• 20 horas de difusión de temas ambientales en los medios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jugo</li> <li>• Spot radial</li> <li>• Parlante con micrófono.</li> </ul>
<p><b>Tarea 4:</b> Implementar eventos con la temática ambiental (jornadas de sensibilización puerta a puerta, jornadas de limpieza, jornadas de erradicación de puntos críticos de residuos sólidos, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 PAJ acreditados.</li> <li>• 3 eventos de capacitación dirigidos los PAJ.</li> <li>• 3 horas de capacitación que reciben los PAJ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsas de basura grandes color negro.</li> <li>• Agua mineral.</li> <li>• Bolsas de tela.</li> <li>• Laminas informativas.</li> <li>• Indumentaria</li> </ul>

**LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL**

<p><b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b></p>	<p><b>Tarea 1:</b> Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sacos</li> <li>• Bolsas de basura grandes color negro.</li> <li>• Agua mineral.</li> <li>• Bolsas de tela.</li> <li>• Laminas informativas.</li> <li>• Indumentaria</li> </ul>
<p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM bajo la modalidad virtual.</p>	<p><b>Tarea 3:</b> Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 PAJ acreditados.</li> <li>• 3 eventos de capacitación dirigidos los PAJ.</li> <li>• 3 horas de capacitación que reciben los PAJ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales</li> <li>• Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salud Pública.</li> <li>• Imagen Institucional</li> </ul>



<p>de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</p> <p><b>Tarea 4:</b> Capacitar a los PAJ de manera virtual en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p> <p><b>Tarea 5.</b> Reconocimiento a los PAJ bajo la modalidad virtual, se le entregará un certificado por su participación.</p>	<p>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</p>	<p>• 3 actividades informativas en las que participan como PAJ.</p>	<p>• Refrigerio. • Certificado de voluntariado Ambiental.</p>	<p>• Sub Gerencia de Gestión de la Educación, Cultural y Deportes.</p>
<p><b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b></p> <p><b>Tarea 1</b> Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).</p> <p><b>Tarea 2</b> Acreditar a los PAC bajo la modalidad virtual</p> <p><b>Tarea 3:</b> La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p>	<p>• Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</p> <p>• Número de actividades y/o participaciones en los PAC.</p>	<p>• 5 PAC acreditados. • 03 charlas dirigidas a los PAC. • 4 actividades en las que participan los PAC. • 1 Dirigente reconocido</p>	<p>• Papel bond A4. • Lápiz. • Lapicero azul. • Cartón dúplex • Cartulina. • Bolsas de basura grandes color negro.</p>	<p>• Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales • Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salud Pública • Sub Gerencia de</p>





**Tarea 4**

Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial.

- a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.
- b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.
- c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.

**Tarea 5**

Reconocimiento a los PAC a través de un documentos municipal (certificado).

informativas y educativas) en la que participan los PAC.

- Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

y 4 PAC reconocidos

- Tacho basura verde.

- Tacho basura marrón.

- Tacho basura negro.

- Tacho de basura color rojo.

- Laminas informativas.

- Indumentaria.

- Refrigerio

- Certificado de voluntariado ambiental

Participación Vecinal

- Sub Gerencia de Programas Alimentarios
- Imagen Institucional



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	10000.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	8000.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	8000.00
<b>TOTAL</b>	<b>26000.00</b>

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO  
*Angela Karol Mauricio Jaico*  
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
SALUD PUBLICA